

Q. Q. presentes. Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1896.

D. Manuel Medina En la Villa de San Javier a treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Manzanares, se reunieron los señores Concejales convocados al margen, con el objeto de celebrarse la sesión ordinaria, la que declarada abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad, y seguida se dio lectura a los Partes Oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Elecciones.

Por el Sr. Presidente se hizo presente se aproximaba el día en que debían verificarse las elecciones de Diputados provinciales y se trataba en el caso de designar los locales donde han de celebrarse las mesas electorales, des pues de discutido el asunto por unanimidad acordó el Ayuntamiento que los locales serian: Sección primera del primer distrito, el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial; Sección segunda del mismo distrito, el Salon Escuela de niños de esta poblacion; Sección tercera del segundo distrito Salon de la casa Escuela de niños de la Grajuela, cuyos presidentes serian segun prescriba la Ley. Se dio publicidad de este acuerdo por medio de los oportunos edictos para conocimiento de los electores y a la vez se ponga en conocimiento tambien del Sr. Presidente de la Junta provincial y del Consejo Electoral.

Dio tribucion de fondos

Presentada de la distribucion de fondos para el presente mes formula en virtud de lo dispuesto en el art. 189 de la ley municipal vigente, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

Se acordó de vecinos el ad.

Se dió cuenta de la instancia presentada al Sr. Alcalde por D. Ferrn de Mattine Escudero de estos vecinos, solicitando de la Corporacion se le dé de baja en el padrón general de este vecindario por trasladarse con su familia a la inmediata Villa de Puchero. El Ayuntamiento considerandole justa la petición del referido Sr. Mattine Escudero, acordó acceder a lo que pretende siempre que tenga cubiertas los impuestos municipales, y que en el padrón de vecinos de este Municipio se haga la correspondiente.

Truistas Comision a la Capital.

Del mismo modo se hizo saber la necesidad que habia de nombrar un comisionado que pasase a la Capital para hacer entrega en la Caja de reclutamiento de los mozos del actual resguardo y que asistiese a la vez al sorteo que ha de celebrarse de los declarados saldados sorteados. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar en comision para que pase a la Capital al objeto indicado, al oficial de secretaria D. Joaquin Farrigós Lopez, al que se le promete

